

**ACTA DE LA REUNION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA, CELEBRADA EN MADRID EL DIA 29 DE MAYO DE 2021**

**ASISTENTES**

Como miembros de la RFEH:

- D. Constantino Iglesias Rodríguez, Presidente.
- D. Juan Lama Arenales, Secretario General.
- D. Matías Fernández, Director Técnico.
- D. José Manuel Fernández Lois, Presidente del Comité de Jueces.
- D. Ángel Blas Carrillo, Tesorero

Por el estamento de FFAA y delegados territoriales:

- Representante Federación Andaluza: Francisco José Mayol Rodríguez
- Representante Federación Aragonesa: Daniel Tejero Aguilar
- Representante Federación Asturiana: Germán Gómez González
- Representante Delegación Balear: Marcos Arena La Fuente
- Representante Federación Canaria: Manuel Galván Flores
- Representante Federación Castellanoleonés: José María Peña Rosado
- Representante Delegación Castellanomanchega: Marta Alcocér Beteta
- Representante Federación Vasca: Bautista Cortajarena Lasaga
- Representante Federación Gallega: David Losada Fernández
- Representante Federación Melillense: Riduan Amar Almasouidi
- Representante Federación Navarra: Juan Pascual

Por el estamento de Clubes:

- Representante club Alzira: Mónica Carrió Esteban
- Representante club Asturias Weightlifting: Germán Gómez González
- Representante club Atlético Ronda: Manuel Miguel Cisneros Meléndez
- Representante club Camponaraya: José María Peña Rosado
- Representante club CDUS: Ángel Mansilla
- Representante club Coruña: Francisco José García Pereiro
- Representante club Escuela Astur: Víctor Alexander Rodríguez Castillo
- Representante club ETH: Abraham Jesús Tabares Ramos

NIF: Q-2878020C



- Representante club H.Salamanca: Elena Rivero Gutiérrez
- Representante club Indarra: Íñigo Ruíz de Arzua
- Representante club Orkoien: Sergio Ambrosio
- Representante club Pabellón: Miguel Gómez Cid
- Representante club Rias Baixas: Luis Lalin Pellicer
- Representante club San Fernando: Adolfo Victoriano Cano
- Representante club Tavernes: Francisco Felis Cardona
- Representante club Terhalter: Juan Alberto Rodríguez Martel

Por el estamento de Deportistas:

- Fco. David Alonso Lario
- Carlos Castro Mariño
- Alejandro González Báez
- Carmelo Jesús González Martín
- Iliá Hernández Martín
- Acórán Hernández Mendoza
- María Elena Redondo Montoya
- Manuel Sánchez López

Por el estamento de Técnicos:

- Víctor Galván Cabrera
- Manuel García Quintana
- Germán Gómez González
- Antonio Gordo Martínez
- Rosario Muñoz Villalón
- Bruno Soto Carazo
- Ferenc Szabo Tatar
- Antonio Torres González
- José Raúl Vera Tejera

Por el estamento de Jueces

- Marta Alcocér Beteta
- Néstor Iglesias Galindo
- Pablo Nuño García

El resto de los miembros excusan su ausencia.

### **ORDEN DEL DIA**

1. Saludo del Presidente.
2. Aprobación del acta de la reunión anterior
3. Lectura del informe de cuentas de la Comisión Delegada

NIF: Q-2878020C



4. Aprobación de las cuentas del año 2020.
5. Aprobación del proyecto de presupuesto del 2021.
6. Lectura de los informes de los distintos comités.
  - a. Comité de entrenadores.
  - b. Dirección Técnica.
  - c. Comité de jueces.
7. Explicación de las propuestas aprobadas en Junta Directiva y en Comisión Delegada.
8. Estudio de las propuestas competencia de la Asamblea General.
9. Ruegos y preguntas.

## **1. SALUDO DEL PRESIDENTE**

D. Constantino Iglesias abre la sesión solicitando a los presentes un minuto de silencio, por el fallecimiento de Sabino Uriarte, vicepresidente durante muchos años de la RFEH y ex presidente de la federación vasca.

Acto seguido, procede a presentar el libro recién publicado por la RFEH y escrito por D. Manuel Galván: “Los ejercicios olímpicos de Halterofilia”. Destaca el trabajo que hay detrás del libro, en el que se ha plasmado todo el saber y el buen hacer de este entrenador que tantos éxitos ha traído a la RFEH. A continuación, invita a D. Manuel Galván a decir unas palabras y presentar su trabajo.

El autor toma la palabra, agradeciendo a Constantino y a la Federación la oportunidad brindada. Hace saber que ha escrito este libro con la intención de hacer un manual sencillo y práctico que sirva para que todos los entrenadores puedan enseñar la técnica a sus deportistas. Explica a su vez, que la mayoría de los datos que ha utilizado han sido recogidos con el programa de análisis biomecánico *RealAnalyzer HD*. Por último, agradece a todos los presentes el recibimiento que está teniendo el libro.

A continuación, el Presidente, agradece a los presentes la asistencia y pasa a hacer un análisis de lo acontecido durante el año 2020.

## **2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR**

El Secretario General toma la palabra e indica a los presentes que, al haberse firmado la asistencia a la entrada de la sala, no se va a pasar lista.

Hace saber a los presentes que deben ser aprobadas dos actas: la primera correspondiente a la reunión ordinaria del año 2020 de esta asamblea y la segunda correspondiente a la reunión extraordinaria del 2021, en la que se desarrolló la Asamblea General Electoral. Pide a los presentes que, en caso de querer realizar alguna modificación sobre lo recogido en esas actas, deben hacerla en ese momento. Tras no haber ninguna puntualización, procede a preguntar si alguien desea que las actas sean

NIF: Q-2878020C



leídas. Ante la negativa de los presentes, procede a realizar la votación, en la que se aprueban, de forma unánime, las actas presentadas.

### **3. LECTURA DEL INFORME DE CUENTAS DE LA COMISIÓN DELEGADA**

D. Juan Lama Arenales, procede a leer y explicar el informe de cuentas elaborado por la Comisión Delegada.

1. La subvención ordinaria del Consejo Superior de Deportes (CSD) para el ejercicio 2020, fue de 753.675 euros, disminuyendo un 2,24% respecto al año anterior. Posteriormente, le fue concedido a la Federación otra serie de subvenciones de carácter finalista, principalmente son 132.113 euros para competiciones internacionales y 85.715 euros de ayudas a deportistas, que vienen a completar las becas de nuestros deportistas ADO y que, ante la falta de liquidez de este organismo, en los últimos años es complementado directamente por el CSD. Gracias a estos aumentos la subvención final ha sido de 1.017,799 euros y se ha podido realizar nuestra actividad deportiva sin problemas, dentro del contexto de la Pandemia Mundial por COVID-19.
2. Este año, tras realizar un importante reajuste del presupuesto, ante la coyuntura económica y sanitaria producida por el COVID-19 y que ha motivado la cancelación o retraso de importantes competiciones de nuestro calendario, la liquidación del presupuesto se ha cerrado con un superávit de 50.429,44€. Como ya decíamos, este superávit se debe a la no celebración de algunas competiciones, además del desarrollo telemático de todas las reuniones presupuestadas como presenciales y de la modificación de la fecha de la Asamblea Electoral (presencial) conforme al reglamento electoral, que pasó a celebrarse en el ejercicio 2021. Este superávit pasa a formar parte de los fondos propios de la RFEH y servirá para compensar pérdidas futuras que pudieran producirse.
3. Debemos hacer ver que, La Liga no aporta su ayuda conforme al año natural, sino que se organiza en torno a la temporada deportiva de fútbol. Por ello, en la liquidación de presupuesto, aparecen 36.169,46 euros en ingresos correspondiente a la parte proporcional del convenio firmado para la temporada 2019-2020.
4. Debido a las particularidades en la entrega de la subvención del CSD, todos los años es necesario gestionar un adelanto con una entidad bancaria. En el momento en el que la subvención se recibe, se cancela dicho adelanto, gestionado por el banco. Por ello, este ejercicio se han debido pagar 5.093,33 euros, en concepto de gastos financieros.
5. En relación con el proyecto de presupuesto 2021, se van a solicitar al CSD 1.245,040,25 euros, a través de las diferentes convocatorias de subvención ordinaria y otros conceptos (MyD, Tecnificación, ayudas 1%), con la finalidad de mantener el nivel de ayudas para nuestros deportistas y su participación en competiciones internacionales.
6. Los trabajos de revisión de los estados financieros se están llevando a cabo actualmente por la firma auditora. No es previsible que se produzcan variaciones de las cuentas anuales. Se han seguido todas las normas marcadas por el CSD y la normativa vigente en materia contable y económica.
7. En relación con el tema de transparencia, se comenta que durante el ejercicio 2020 se publicó el informe de Transparencia Internacional y fuimos puntuados con la máxima puntuación (100 puntos).

NIF: Q-2878020C



### **4. APROBACIÓN DE LAS CUENTAS DEL AÑO 2020.**

D. Juan Lama Arenales, tras la lectura del Informe de Cuentas elaborado por la Comisión Delegada, hace saber a los presentes que, antes de proceder a la aprobación de las cuentas, se abre un turno de preguntas y debate sobre éstas. El Presidente de la RFEH explica a los presentes que tanto el Secretario como el Tesorero están allí presentes para contestar a cualquier tipo de duda que pueda surgir y ruega a todos los asistentes que pregunten cuantas dudas tengan.

A continuación D. Daniel Tejero, presidente de la Federación Aragonesa pregunta sobre el descuadre entre el presupuestado y el realizado en algunas partidas presupuestarias. Tras aclarar de cuales se tratan, el Secretario hace saber que, lo presupuestado siempre es sujeto de variaciones importantes. En este caso, y al haber especificado sobre el curso de entrenadores, se explica que finalmente se ha realizado un curso de nivel I no previsto que ha supuesto un aumento considerable de recursos federativos. Tras quedar satisfecho con la explicación, se procede a votar la aprobación de las cuentas del año 2020, arrojándose el siguiente resultado:

- Aprobación unánime de las cuentas del año 2020.
- Aprobación unánime de la liquidación del presupuesto 2020.

## **5. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL 2021.**

Una vez más, D. Constantino Iglesias indica a los presentes que, por favor, pregunten cualquier duda relacionada con el presupuesto.

Ante la ausencia de dudas, D. Juan lama procede a comenzar la votación. Se aprueba de forma unánime el proyecto de presupuesto para el año 2021.

## **5. LECTURA DE LOS INFORMES DE LOS DISTINTOS COMITÉS.**

A continuación, D. Juan Lama Arenales, toma la palabra y procede a la lectura de los distintos informes del comité de jueces, ante la ausencia de representación de dicho comité en la Comisión.

Una vez se ha procedido con dicho informe, se da la palabra a D. Matías Fernández, que hace la lectura del informe técnico.

Por último, da la palabra a Fco. Javier Flores de Frutos, Secretario de la Escuela Nacional de entrenadores, quien procede a revisar la actividad más importante de esta escuela en el año 2020.

Los tres informes se pueden encontrar anexos a esta acta.

NIF: Q-2878020C



## 7. EXPLICACIÓN DE LAS PROPUESTAS APROBADAS EN JUNTA DIRECTIVA Y EN COMISIÓN DELEGADA.

D. Juan Lama comienza explicando cada una de las distintas propuestas aprobadas en Junta Directiva:

### Unificación del pago a los jueces:

Se explica a los presentes que la Junta Directiva ha decidido no hacer diferenciación en el pago a los jueces, sienta todos ellos igualmente pagados de ahora en adelante en los distintos Campeonatos de España. La cuota a pagar serán 125€.

### Aprobación de la normativa de organización del curso de monitor de los movimientos olímpicos:

D. Juan Lama explica que se ha aprobado una normativa para la organización de estos cursos. Destaca tres medidas:

1. Utilización del libro “Los ejercicios olímpicos de halterofilia”.
2. 150€ de coste del curso.
3. Establecimiento de un perfil de profesor para impartir dicho curso.

Esta medida trae consigo varias preguntas: D. Marcos Arena

D. Manuel Galván propone unificar criterios formando a los formadores a lo que, el Secretario General, contesta que es una de las propuestas que se hicieron en Junta Directiva y que se debe estudiar con detenimiento. Tanto D. Manuel Cisneros como D. Lorenzo Duró, toman la palabra para preguntar sobre la posibilidad de realizar un curso de nivel I que ayude a convalidar a los entrenadores más veteranos sus formaciones antiguas. Toma la palabra D. Constantino Iglesias quien hace saber que el próximo curso que se organice se realizará a fin de convalidar a esos entrenadores. Encarga al Secretario General la tarea de preparar la documentación y enviarla a todos los interesados.

D. Antonio Gordó, pide la palabra y pregunta sobre las marcas mínimas y sobre la posibilidad de rellenar pódiums. D. Juan Lama le solicita que espere hasta el siguiente punto, pues se tratará ese tema ahí.

Acto seguido, el Secretario General expone tres tareas que se han solicitado desde la Junta Directiva, a fin de que la Asamblea conozca las líneas de actuación de esta Federación, pues sobre ellas tiene competencias. Estas tres tareas son:

- Estudio de consecuencias de ampliación o igualación de las marcas mínimas.
- Informe legal sobre los derechos de formación.
- Informe legal sobre las filiaciones entre clubes.

NIF: Q-2878020C



De estos tres puntos, el segundo, suscita un profundo debate con intervenciones varias, destacando la de D. Albino Ferreira, quien hace saber que las directrices europeas van en la dirección de la liberalización del mercado y que, por lo tanto, hay que tener cuidado con la creación de la figura de los derechos de formación. Asimismo, D. Antonio Torres, hace saber que, en ocasiones, esto puede suponer una atadura para un deportista demasiado grande. En todo momento, el Secretario General informa a los presentes de que la normativa está aún por desarrollar y que deberá hacerse teniendo en cuenta todas las sensibilidades. D. Víctor Galván expone la importancia de acreditar la pertenencia a un club por parte de un deportista, para evitar fichajes enmascarados. Tanto D. Germán Gómez como D. Pablo Nuño y D. Manuel Cisneros, exponen la forma de sus clubes y territoriales de controlar que esto no ocurra.

Finalmente, el Secretario General toma la palabra, volviendo a repetir que la normativa es solo una idea, que debe ser estructurada y debatida antes de salir a la luz.

Se continúa con la explicación de propuestas aprobadas en Comisión Delegada. D. Juan Lama hace saber a los presentes que, en sus mesas tienen dos documentos explicativos de los cambios que suponen las medidas aprobadas en la Comisión. Para evitar un acta demasiado extensa, se adjunta dicho documento anexo a esta acta.

## **8. ESTUDIO DE LAS PROPUESTAS COMPETENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL**

El Secretario General explica a los presentes que se deben refrendar las cuotas actuales de la Federación en esta Asamblea. La aprobación de dichas cuotas es competencia de la Asamblea y, por lo tanto, deben ser votadas por todos los miembros.

Comienza exponiendo una serie de cuotas de las que informa que no se han hecho modificaciones. Éstas son:

Cuotas para los títulos de juez:

- Juez Nacional 1ª: 20,00€
- Juez Nacional 2ª: 20,00€
- Corbata y pañuelo del juez: 15,00€
- Duplicados del carnet de juez: 10,00€

Cuotas para los títulos de entrenador:

- Monitor de los movimientos olímpicos: 150,00€
- Nivel I: 850,00€

Licencias e inscripciones:

- Licencia afiliación clubes: 50,00€
- Inscripción en Liga Nacional:
  - Equipo femenino: 100,00€

NIF: Q-2878020C



- Equipo masculino: 100,00€
- Licencia individual de deportista, entrenador o juez: 1€. Se abonará al final del año natural.

Todas las cuotas se aprueban de forma unánime, pero D. Albino Ferreira y D. Lorenzo Duró solicitan a la federación que se prepare una propuesta que permita descuentos en el curso de Nivel I para aquellas personas que no puedan pagar la cuota establecida.

D. Francisco Mayol resalta el trabajo que se hizo en el 2019, en el que se becó de forma íntegra a un grupo de entrenadores jóvenes. Solicita que se vuelva a realizar dicha iniciativa puesto que fue muy positiva. D. Víctor Galván refrenda su opinión y destaca que varios de los cursillistas han tenido un desempeño muy bueno.

## **9. RUEGOS Y PREGUNTAS**

El Secretario General hace saber que, habiéndose abordado todos los temas recogidos en la convocatoria de la reunión, es el momento de abrir un apartado para ruegos y preguntas. Ninguno de los presentes plantea ninguna cuestión por lo que a las 18:35 del día sábado 29 de mayo de 2021, D. Constantino Iglesias, Presidente de la RFEH da por terminada la reunión de la Asamblea General de esta Federación.

NIF: Q-2878020C

